



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00196762- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Semiótica con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por el estudiante Lic. Agustín Enuel Ambroggio, DNI 36283899, titulada: Cartas de una militante en el exilio (1976-1982). Entre la letra, la tierra y la vida; dirigida por el Dr. Daniel Saur y co-dirigido por la Dra. Mercedes Barros, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a las profesoras Dra. María Marta Quintana, Dra. María Gabriela Milone y Dra. Candelaria de Olmos, como miembros titulares; y a las profesoras Dra. Mercedes Vargas, Dra. Ana Levstein y Dra. Vanesa Garbero, como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Semiótica titulada: Cartas de una militante en el exilio (1976-1982). Entre la letra, la tierra y la vida del Lic. Agustín Enuel Ambroggio a las profesoras Dra. María Marta Quintana, Dra. María Gabriela Milone y Dra. Candelaria de Olmos, como miembros titulares; y a las profesoras Dra. Mercedes Vargas, Dra. Ana Levstein y Dra. Vanesa Garbero, como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.